El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA — FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIV | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Flórez, 17.—LEON. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | León, 25 de marzo de 1926 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres. PAGO ADELANTADO | Núm. 1.221

MAESTROS Y ESCUELAS

Una campaña nacional

La condición económica

Cumpliendo acuerdos tomados por la Asociación Nacional en diciembre último, el Magisterio primario acaba de celebrar en toda España una serie de actos encaminados a interesar a la opinión y al Gobierno en las cuestiones más urgentes relacionadas con la escuela y el maestro.

De estas cuestiones es la primera la misma situación económica del personal docente. Escuelas, escuelas, escuelas pide Ramón Sánchez Díaz en generoso artículo. Y sabiendo lo que dice, añade: «Más altos sueldos para atraer rápidamente más hombres y más capaces.» Esta es, en efecto, la condición para lo otro. Insistamos una vez más.

Celébranse estos días oposiciones para ingreso en el Magisterio en las once capitales de distrito universitario. Estas oposiciones son doblemente absurdas. Lo son porque, ante la necesidad de escuelas, no debiera haber un solo maestro sin colocación inmediata; mas es tal la estrechez en que se mueve la clase media española, que, a pesar del mísero porvenir, son millares los aspirantes a este otro modo de vivir muriendo. Son también absurdas esas oposiciones porque la Escuela Normal debiera hallarse capacitada para llevar directamente a sus alumnos al ejercicio profesional.

Con los maestros que de este modo obtengan las plazas convocadas se habrá dado un paso más en la mejora de nuestra situación escolar; pero ésta continuará siendo esencialmente la misma. Las madres españolas dan a la patria cada año más niños que alumnos puede recibir la Administración en las clases que va creando. Y así el déficit escolar se mantiene y se mantendrá mientras no se aborde el problema en grande, como proponen quienes creen en la relación efectiva entre la cultura y la potencialidad nacional. Así tiene razón Sánchez Díaz cuando reclama «un plan de *manager* norteamericano, de implacable severidad organizadora, con expedientes de una hora». Lo malo, querido Ramón, es que muy probablemente acabaríamos poniéndole calañés a la eficacia norteamericana. Por eso nosotros nos satisfaríamos con que hagan las cosas algo de prisa, pues la urgencia es grande; mas a la vez, y con igual exigencia, se hagan escrupulosamente bien. Tenemos ya en España no pocas cosas traducidas del extranjero, que allí rinden y aquí no acaban de prender. Para concretar algo: por ahí están, desparramadas, no sólo en las ciudades, sino en los pueblos apartados, las bibliotecas circulantes, creadas, con el mejor sentido y la mayor devoción, hace doce o catorce años. Allí donde hay un maestro, un inspector entusiasta, los libros penetran y aventan con su espíritu la ignorancia nacional; en los demás lugares, rurales o urbanos, los libros yacen abandonados, polvorientos, hasta comidos de las ratas...

No basta—¡ay!—hacer las cosas arrastrados por el entusiasmo de una hora. Estas Asambleas suscitadas por el Magisterio nacional tienen la importancia enorme de preparar el ambiente, que aun falta, para las cosas de la escuela y de los niños. Por eso hay que ayudar a la obra, poniendo de relieve su transcendencia. Para muchos, los maestros se limitan a pedir lo que casi toda España necesita: algún agrado mayor en la vida. Mas el aumento de sueldo al Magisterio supone, aparte de la urgente satisfacción a una clase profesional hoy desatendida, la posibilidad, la única posibilidad de que sea viable el plan serio de acometer y vencer la incultura nacional.

Volvamos a la frase de Sánchez Díaz: «Más altos sueldos para atraer rápidamente más hombres y más capaces.» No hay otra solución, sin duda difícil de alcanzar en un país donde el catedrático de Universidad gana cinco mil pesetas en la hora de constituir una familia: poco más de diez pesetas diarias, calculados los abrumadores descuentos que pesan sobre el funcionario español.

El Magisterio primario inicia con estos actos una campaña en la que se propone persistir. A ella deben sumarse todos los profesionales de la enseñanza, y también cuantas personas consideren la repercusión nacional de los problemas ligados a la instrucción del pueblo. Cuyos derechos, en este punto, van más allá de la humilde escuela primaria. Así lo entienden los países... de siempre. La misma Francia, que ha sabido realizar su escuela republicana mediante una política que no aplaudiríamos hasta el final, considera ahora—otro día hablaremos de ello—la necesidad de organizar la enseñanza obligatoria potescolar.

Tampoco nosotros podemos satisfacernos con la modestísima atención que en este respecto supone la no bastante eficaz enseñanza de adultos; mas lo otro está delante, en sitio de urgente preferencia. Y lo otro es remunerar decorosamente al personal docente y crear, a base de un Magisterio conveniente y expeditivamente formado, las innumerables escuelas que reclama la densa incultura de la nación.

LUIS SANTULLANO

(De *El Imparcial*.)

Un revolucionario

¡Dejemos de tratar de esto y aquello,
y hablemos de Luis Bello

¡Este culto escritor tuvo la idea,
por cultural extraña,
de ver, en las escuelas de la aldea,
los maestros de España!...
En errante campaña,
y en su pluma apoyado
cual si fuera un cayado,
va recorriendo del solar de Iberia
la parda tierra seria.
buscando, en los rincones
de los más apartados poblachones
para así defenderlos con su lanza,
los héroes que tiene la Enseñanza!
¡Calculad el contento,
la alegría infinita,
que el maestro recibe en tal momen- (to!...
¡Calculad el aliento
que le da la visita!...
¡Con la pupila abierta,
por el asombro que en sus ojos causa,
ve llegar a su puerta,
y acercarse con pausa,
un raro ser, que, con la traza y mote
de moderno Quijote,
se interesa, se informa y se desvela,
¡oh, Dios!, por la miseria de su es- (cuela!..
¡Ante tan raro ejemplo,
el maestro se yergue y tonifica,
pues entonces se explica
que aún hay culto a ese templo
que la escuela se llama,
y que aún hay quien la busca y quien (la ama.
¡En su apartada vida
ve que no se le «olvida»;
su interés por su escuela en nada ce- (de;
sus ímpetus son hornos
y, como a él, lo mismo les sucede
a otros maestros mil de los contor- (nos!

¡Bello gesto el de Bello!...
¡Bello y extraordinario!...
¡He aquí, nimbado en cultural deste- (llo,
un revolucionorio!
¡Si hiciesen lo que Luis mil españo- (les;
si por los claros soles
de la Enseñanza, puestos en la bre- (cha,
peleasen así los ciudadanos,
por huertas y secanos,
la gran revolución estaba hecha!

LUIS DE TAPIA

(De *La Libertad*)

La ruta de un luchador

Bien conocida es en el mundillo profesional la campaña altruista, plena de sinceridad, que desde las columnas de *El Sol* y en pro de los sagrados intereses educativos del niño, viene haciendo con ejemplar perseverancia el notable periodista D. Luis Bello. ¡Cuántas veces se sintió mi espíritu conmovido con la lectura de su «Cerco de Madrid», exemplario de sistemáticos abandonos, en el que expresa con todo el vibrante horror de una exquisita sensibilidad, la vida espiritual mísera de los infelices pueblecillos madrileños, los horripilantes atentados educativos perpetrados contumazmente a dos pasos de Madrid por obra y gracia de gobernantes y gobernados!

Cuán ajeno estaba yo de que en mi retiro montañés, a seiscientos kilómetros de la Corte, habría de recibir la visita del culto publicista. Y sin embargo, ayer mismo, siguiendo su ruta nobilísima por las escuelas de España, estreché su mano y refresqué mi espíritu, unas miajas reseco por el ambiente de la aldea, con la magia de su conversación.

Es alto, enjuto y desgarbado, con no sé qué extraña semejanza al Hidalgo Manchego delineado por mi fantasía en las horas de meditación; largo el cabello y enhebrado de plata; pausado el gesto; el habla suave, que anima la viveza de unos ojos de sagaz observador en los que a ratos refulge la chispa de un perpetuo optimismo...

Y optimista ha de ser el que rompiendo añejas normas, venciendo la indiferencia profundísima por las «cosas de chicos» —que dicen los hombres respetables—lleva esas transcendentales pequeñeces a un rotativo como *El Sol* y eleva al rango de problema nacional, digno de acaparar columnas de la prensa diaria, los menesteres de educación infantil que fueron casi siempre desdeñados.

Bien haya el noble luchador que se lánzó a la ingrata aventura de informar al gran público de nuestras miserias escolares, miserias que alcanzan insospechada extensión, pues las zonas de escuelas bien dotadas son casi pequeñísimos en el erial educativo de nuestra nación. Bien haya el que rompe lanza tras lanza por nuestros pequeñuelos desvalidos.

Hora era ya de que se nos arrojase a la cara la desidia. Porque hemos vivido, vivimos todavía, en un perpetuo robo de las atenciones que la infancia merece: en la ciudad, el raquítico jardín le roba la anchura de la plaza, el egoismo del propietario la del solar para dedicarlo a depósito de inmundicias; en la aldea, la parcela inroturada propicia a dar espacio libre a la innata movilidad infantil se le arrebata por la avaricia de unas pobres espigas o de unos insípidos pastos, y arrojado el niño de la plaza, del solar, del campo incultivado, deambula en la calle donde tropieza con el látigo del cochero, el mortal encontronazo del auto, el malhumor de las gentes o los denuestos del guardia urbano, o lo hacemos refugiarse en la escuela, casi siempre palomar o mazmorra que inspiran repulsión.

Nuestra profunda gratitud de padres y maestros al periodista y al periódico. Ha sabido éste acoger cordialmente en sus columnas, elevándolas al rango excepcional que merecen esas «cosas de chicos»; no desdeñó aquel dedicar a la infancia su prosa brillantísima y se lanzó por las tierras de España en inédita ruta, buscando la verdad, esa triste verdad de nuestras cosas escolares, que necesita ser clara y sinceramente difundida para que sea profunda y radicalmente transformada.

Y, sobre todo, que nuestro agradecimiento sea activo; que cada uno de nosotros sepa poner su buena voluntad en robustecer la campaña y en ahincarla en la conciencia del pueblo; que los artículos de Luis Bello, recopilados, sean breviario de nuestras vergüenzas y hagan brotar el deseo vehementísimo de ayuntar voluntades, que concretadas en un formidable movimiento de opinión hagan pasar pronto, pronto, las tristes realidades de hoy a las cosas que fueron.

ANTONIO BERNA SALIDO

Sosas de Laciana (León), 15 marzo 1926.

Tarjetas

para dar cumplimiento a la orden de la Inspección sobre edificios escolares.

PRECIOS comprendiendo los gastos de envío:

UN ejemplar . . 15 cts.

cada ejemplar más en un solo envío, cinco céntimos.

Los pedidos a la

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López

Zapatería, 1 — LEON

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de correo.

A mis compañeros, los maestros españoles

¿Cómo hay que decir las cosas?

Una apreciable compañera de Montañas de León hizo, por medio de un artículo publicado en este hospitalario periódico, un llamamiento a todos los maestros de España de prole numerosa, invitándoles, al mismo tiempo, a proteger esos indefensos, pero angelicales pequeñitos. Sé de personas que al leer el artículo citado, dejaron resbalar por sus mejillas dos grandes perlas líquidas que se perdieron entre el polvo de la tierra. Otros se condolieron grandemente de la situación económica de determinados compañeros que ella conocía, y en fin, hubo quien, moralmente, participó de todos aquellos sinsabores y penurias.

Poco después y en época no lejana, hace «un ruego» al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, para que se apiade de los maestros «no conformes» de prole numerosa, poniendo de manifiesto el estado de estrechez económica que padecen algunos de nuestros hermanos de profesión.

Y ahora se me ocurre preguntar: ¿Por qué hemos de continuar en medio de esa indiferencia y apatía, reveladoras de nuestra insensibilidad y de... algo más? ¿Es que no nos importa nuestro bienestar, ni el de nuestros hijos?

¡Pensad, compañeros, en la tristísima y pavorosa situación que sucintamente describe en sus escritos nuestra altruista y bondadosa compañera! ¡No olvidéis, padres de familia que se trata de defender el pan de esos adorables y encantadores pequeñitos, los cuales tienen un fuerte y sagrado derecho a ser alimentados! ¡No perdáis de vista que es el momento de confeccionar el Presupuesto del Estado, y por lo tanto, el *momento preciso* de hacer saber a los artistas de tal confección, que existen seres humanos a quienes hay la obligación de alimentar y vestir, y que no obstante todas esas obligaciones, se les tiene en el abandono más bochornoso!

Ginebra declaró, entre otros, los siguientes derechos del niño:

1.º «El niño debe ser colocado en situación de desarrollarse normalmente en lo material y en lo espiritual.

2.º El niño que pase hambre, debe ser alimentado. El niño enfermo, debe ser cuidado. El huérfano y abandonado, deben recibir acogimiento y socorro, etc.»

Y todas estas cosas tenemos obligación de hacerlas llegar hasta el Ministerio, ya que se trata de seres que no se pueden defender.

Así que, carísimos colegas, todos los que simpaticéis con lo anteriormente dicho, enviad vuestra adhesión a D. Rufino Carpena Montesinos, director de la graduada de Masnou (Barcelona).

Os abraza vuestro insignificante, pero leal compañero,

MANUEL MARTINEZ

* * *

Escrita la precedente cuartilla, llega a mis manos *El Magisterio Español*, número 7 426, en el que da instrucciones para la adhesión el mismo Sr. Carpena, y para que todos los lectores de EL DISTRITO las conozcan, copiamos lo siguiente:

«Maestros con hijos . . . . .

. . . .

Para ello bastará que, dentro de carta o sobre, me mandéis una hoja suelta, de papel limpio, tamaño del de barba, en la que de vuestro puño y letra escribáis lo siguiente: Yo (el nombre y los dos apellidos), Maestro (o Maestra) nacional de *tal pueblo*, partido judicial de...., provincia de..., casado (viudo o viuda), con *tantos* (en letra) hijos, en unión de casi todos los maestros nacionales de España, que a la vez son padres de familia, firmo la presente hoja, página, número..... (debe dejarse en blanco), que en forma de libro encuadernado, se adjunta a la instancia-memorial enviada al señor presidente del Consejo de Ministros, solicitando una prudente subvención de sobresueldo por gastos de familia, patriótico auxilio concedido por varias naciones a los maestros de la niñez que a la vez son padres de legítimos hijos.=(Fecha y firma, estampando—el que lo tenga—el sello de la escuela). A la izquierda de la firma, debe ponerse el visto bueno del Sr. Alcalde, del Sr. Juez municipal o el de algún concejal para que, como testimonio, garantice la autenticidad de la firma del maestro o maestra. Espero poder formar un tomo lujosamente encuadernado, con todas las hojas de firmas auténticas, encabezándolo con la instancia que daremos a conocer en otro número de *Bl Magisterio Español.* Y como todo cuesta dinero, espero me enviéis en unión de la hoja de papel de barba, escrita con buena letra y firmas bien legibles, un sello de 25 céntimos y otro de diez, móvil, que deberá pegarse antes del encabezamiento de cada hoja.»

¡Animo y adelante!

M. M.

Noticia comentada

En un periódico de Madrid aparece esta noticia:

«Parece ser que no está tan próximo el día de la publicación del nuevo Estatuto. *(Quizá sea un bien porque puede hacer bueno al que actualmente disfrutamos)* «El proyecto está en el Consejo de Instrucción pública» *(¡Que en paz descanse!)*

«Cuando salga de dicho Cuerpo... *(¿Y cuándo le saldrá del cuerpo?)* pasará al Ministerio.. Cuando lo haya estudiado el Ministro, pasará al Consejo de Ministros...»

. . . .

(Por la prisa con que fuiste
llevado a casa de Anás
Dános, Señor, buena muerte
por tu santísima muerte.

Por la burla y vilipendio
con que volviste a Pilatos
Danos, Señor, buena muerte
por tu santísima muerte.

«Claro está que todo esto podrá hacerse en breve plazo, pero no son esas las impresiones del día.

(No comento).

«Y respecto a lo que haya de decir o mandar, todo cuanto se diga es hipotético, pues de LAS VUELTAS que todavía ha de llevar...»

(Cuando veo a una liebre perseguida por dos o tres galgos me da siempre mucha lástima de ella; pues por más vueltas que dé, al cabc la han de atrapar los galgos).

Y termina así la noticia:

«Hay que esperar».

Casi como si dijera:

¡Tírense ustedes al río!

ATRA

Mi sincero agradecimiento

A vosotros, compañeros del alma, que en días preñados de tristeza, para mí, contribuisteis desinteresadamente con vuestro óbolo a mitigar mis amarguras, os saludo desde esta hermosisima costa gallega, pletórica de flores y tapizada por doquier de verde alfombra donde el suave murmullo de cristalinos arroyuelos se juntan al silencio y a la calma plácida, solazando el espíritu más deprimido, al contemplar la inimitable campiña salpicada aquí y acullá de casitas blancas como palomas que ostentan con orgullo sus coquetones jardines, en los que limoneros, naranjos y palmeras crecen a porfía embalsamando los aires con sus embriagadores aromas. A vosotros sí, que con un puñado de pesetas, una caridad sin límites y, sobre todo y ante todo, un compañerismo que os honra y enalecte, os envío desde este bellísimo y mago rincón ferrolano, ¿un abrazo? no, mil; pero abrazos de hermano, de camarada que no encuentra palabras suficientes ni adecuadas para deciros como lo siente ¡gracias! ¡muchas gracias!

Yo bien quisiera en las columnas de este querido semanario, que tantas veces fué el portavoz de mis sentires, citar los nombres de todos los que con amor, con cariño, *con fraternal* desinterés, enjugasteis las lágrimas de un desventurado padre de familia; pero siento herir la modestia de quien desea conservar su anónimo y no me atrevo. No obstante os escribiré a todos particularmente y mientras tanto me ofrezco a todos sin condiciones, hoy por unos y mañana por otros. Vuestro siempre,

ANGEL SILVÁN

Balón-Ferrol 10-3-26.

CIRCULAR

Inspección de Primera enseñanza

La Dirección general de primera enseñanza, teniendo en cuenta que conviene a los intereses públicos conocer exactamente cuál es la situación de la enseñanza primaria, no sólo en sus medios y elementos oficiales que constituyen la escuela nacional, sino también de los que forman las escuelas públicas sostenidas voluntariamente por los Ayuntamientos, y las de carácter privado creadas o dirigidas por las instituciones religiosas y por los particulares; ha acordado formar la estadística de estas últimas, sin otra finalidad ulterior, encargando a la Inspección el obtener cuidadosa y exactamente los datos necesarios para llevar a efecto este importantísimo servicio.

En su consecuencia, se interesa de los señores maestros de esta provincia que, en el más breve plazo posible, den cuenta a esta Inspección de las escuelas voluntarias y privadas que funcionen en sus respectivos pueblos, teniendo presente que se entenderán como privadas todas aquellas escuelas cuyos maestros no perciban sus haberes con cargo a las nóminas mensuales que abona el Estado.

Además, se hace saber a los señores directores de los precitados Establecimientos de enseñanza, que en estas oficinas pueden recoger los boletines, que habrán de llenar con los datos reclamados por la Superioridad.

León, 23 de marzo de 1926.—El inspector jefe, *Benito Castrillo*.

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado, Talleres mecánicos. Bembibre (León

Conferencia dominical

En Casares de Arbás

El día 15 del actual tuvo lugar en el pueblo de Casares de Arbás una conferencia a la que asistió el pueblo en masa y muchas personas de los pueblos más cercanos. Asistió el Ayuntamiento. D. Nicolás Quiroga, maestro de dicho pueblo y concejal, dió principio como primer conferenciante. Con la sencillez en él peculiar, invitó a hacer una comparación entre aquellos tiempos de funesta política cuando los hombres visitaban el pueblo para envenarlo con la manzana de la discordia y estos de paz y de tranquilidad social, en que son visitados por mensajeros que siembran la semilla de la virtud y el progreso.

Dió la bienvenida a los visitantes y pidió para ellos un voto de gracias.

Le sucede en el uso de la palabra D. Celestino Rodríguez, maestro de Rodiezno y alcalde de municipio del mismo. Su discurso fué largo, fogoso y vibrante como todos los suyos. Trató en el de los deberes del ciudadano. Con citas de filósofos y poetas que venían como anillo al dedo, demostró grandes conocimientos en la materia que trataba. Aconsejó a los jóvenes el amor filial y el estudio, presentando a la escuela como la salvadora del hombre, porque lo preparaba para ser útil a sí y a la sociedad en general.

Habla luego el concejal D. Faustino Alonso. Sus palabras fueron pocas, pero muy precisas y oportunas. Aconsejó el amor al trabajo y al ahorro, virtudes que siempre obtenían premio.

Le sigue en la peroración el Secretario del municipio D. Nicanor Rodríguez. Su discurso fué de índole administrativa. Muy elocuente manifestó el cariño que sentía por todos los pueblos del municipio, sin distingos de ningún género, e invitó cariñosamente a laborar por el bienestar de la patria chica que era el de España entera.

Todos fueron aplaudidos. La despedida fué íntima y cariñosa.

UN AMERICANO

Muy importante

Recibimos, hoy sábado 20, ya compuesto el periódico, el anuncio convocando las sesiones reglamentarias de Junta Directiva de la Asociaciación Nacional para los días 1, 2 y 3 del próximo mes de abril.

La publicaremos en el número del miércoles.

Los señores representantes pueden, desde luego, dirigirse a la Comisión Permanente solicitando los carnest que necesiten para realizar el viaje con las ventajas acostumbradas que conceden las compañías ferroviarias.

(De *El Magisterio Nacional*).

Revista de clases pasivas

Durante todo el mes de abril, los pensionados y jubilados del Magisterio harán la revista de presencia acompañando la fe de vida, estado civil y el documento que acredite el disfrute de la jubilación o pensión; la revista la han de pasar ante las Secciones administrativas de primera enseñanza o ante los alcaldes, según los casos. Rogamos a los maestros en activo que den cuenta del anterior aviso a los jubilados y pensionistas que conozcan, ya que éstos, por estar alejados de la enseñanza, les puede pasar inadvertido el repetido anuncio.

Gobierno civil de la provincia

SANIDAD

CIRCULAR

La campaña de vacunación antivariólica realizada el pasado año, ha llevado al ánimo de este Gobierno la posibilidad próxima de conseguir el ideal sanitario o sea la total extinción en esta provincia de viruela. Circunstancia que me obliga a insistir en las medidas sanitarias que deben tomarse, aprovechando esta époea del año tan propicia para ello y a ser inexorable con cuantos se nieguen, o presenten resistencia, al cumplimiento de las siguientes instrucciones que, a propuesta de la Inspección provincial de Sanidad, de acuerdo con las facultades que la ley me concede, he tenido a bien disponer:

1.º A partir del 1.º de abril, deberán vacunarse cuantas personas date de más de cinco años la fecha de su última inoculación. Para proveerse las Alcaldías de la linfa-vacuna necesaria para los vecinos incluidos en las listas de beneficencia, se dirigirán de oficio los inspectores municipales de Sanidad, eon el visto bueno de los alcaldes respectivos a la Inspección provincial de Sanidad.

2.º Este período voluntario que se concede para la vacunación antivariólica, se considerará caducado el día 1.º de junio y a partir de esta fecha, incurrirán los denunciados en multas de 10 a 250 pesetas.

3.º Los maestros directores de las escuelas, exigirán a todos los alumnos el certificado de vacunación que debe ser archivado en dichos Establecimientos a disposición de las autoridades sanitarias, haciéndoles responsables del incumplimiento de este precepto, e incurrirán en la misma sanción que se hace mención en el apartado anterior.

4.º Quedan exceptuados del cumplimiento de la primera regla, aquellas personas que mediante certificado facultativo acrediten la conveniencia de no ser vacunados por ser refractario o por padecer alguna enfermedad que la contraindique.

5.º Velarán por el exacto cumplimiento de estas instrucciones los delegados gubernativos, alcaldes y, principalmente, los inspectores municipales de Sanidad, denunciando a este Gobierno a los que incurran en la sanción que se señala.

León, 16 de marzo de 1926.—El Gobernador, *José del Río Jorge.*

(*Boletín Oficial* 22 de marzo.)

Confederación Nacional de Maestros

Delegación de La Bañeza

Teniendo que tratar asuntos de importancia, se convoca a todos los asociados a una reunión que se celebrará en La Bañeza, el día 5 de abril, a las diez de sn mañana.

Ruego asistan todos, y en especial los encargados de cobrar las cuotas, para rendir cuentas de las mismas.

El delegado, *Eleuterio Rodríguez.*

* * *

Delegación de Villafranca del Bierzo

Por la presente, se convoca a Junta a todos los asociados y a los compañeros que tengan gusto de asistir, sean o no limitados, para el día 6 del próximo abril y hora de las once de la mañana, en el sitio de costumbre, para tratar asuntos de interés; por lo que os suplico la asistencia.

Recibid un cariñoso saludo de vuestro delegado, *Jesús Carrillo*.

Horta, 20-3-926.

* * *

BIBLIOTECA PUBLICA LEON

Delegación de Murias de Paredes

CONVOCATORIA

El 3 de abril habrá sesión por los socios del partido en Murias de Paredes, escuela de niños, con el mismo orden del día de las dos anunciadas y suspensas sesiones.

Por negarse el compañero Sr. García (por motivos de salud) a desempeñar la delegación, os aconsejo voteis a D. Fernando Sánchez, de Rabanal de Abajo (Villablino), y subdelegado a D. Senén Ordás, de La Velilla (Riello), y los de zona que se propusieron anteriormente.

Rioscuro y marzo 926.—El delegado de partido, *Gabriel Ortega Campos.*

* * *

Delegación Provincial de León

CONVOCATORIA

Los señores delegados de partido, pertenecientes a la Confederación, quedan citados para el 4 del próximo abril a sesión, en las escuelas Julio del Campo, y hora de las once de su mañana, con el siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Admisión de socios.

3.° Elección de delegado y subdelegado provinciales. (Se propone a D. José Pinto Maestro, de Benavides de Orbigo-Astorga, y D. Eleuterio Rodríguez, de Villarrín del Páramo-La Bañeza, respectivamente.) A este fin se nombrará *mesa de votación* con sujeción al reglamento.

4.° Proposiciones, ruegos y preguntas.

5.° Rendición de cuentas (liquidación) de las cuotas que adeuden los partidos.

6.° Id. id. y entrega de documentos por el que suscribe.

Es necesario que los asociados remitan firmado un boletín, como el adjunto, a su delegado antes del 1.° de dicho mes.

Encarezco la asistencia, sin excusa, y pueden asistir cuantos compañeros lo deseen.

Rioscuro y marzo 926.—El delegado provincial, *Gabriel Ortega Campos.*

Boletín de votación

DELEGADO provincial D. ....

.... de tal parte.

SUBDELEGADO id. D. ....

.... de tal ....

(Aquí pueblo, fecha y firma del socio que pertenezca a la Confederación.)

....

Socorros Mutuos

He leído la reforma del Reglamento de la Sección de Socorros Mutuos, que propone el vocal señor Rodríguez, con la cual no estoy conforme, entre otras razones, por las siguientes:

1.ª Porque son excesivas las cuotas mensuales y de entrada.

2.ª Porque son misérrimos y desiguales los socorros que se conceden.

3.ª Porque pasada cierta edad no se admiten socios.

A mi juicio, la reforma debe tener las siguientes bases:

1.ª Serán admitidos en la Sección de Socorros Mutuos, sin pagar cuota alguna de entrada, todos los maestros de Escuela Nacional que lo soliciten, con los mismos derechos y deberes, y pagando la misma cuota mensual, sea cualquiera la edad que tengan, incluyendo los jubilados y sustituídos.

2.ª Habrá una cuota única de cinco pesetas mensuales, sin distinción alguna, la cual descontarán los habilitados de la paga del mes, entregando recibo, y sin que en ningún caso puedan cobrar en un mes más de una cuota.

3.ª Se podrá cobrar una cuota extraordinaria de dos pesetas cincuenta céntimos, a cada socio, siempre que el fondo de reserva que se establezca se halle agotado.

4.ª No se negará el socorro a ningún socio, bajo ningún concepto.

5.ª Se rendirán cuentas mensuales, que se publicarán en la prensa profesional de todas las provincias de España.

6.ª Habrá un socorro único para cada socio, que será de 3.000 pesetas, pagaderas de una vez, y sin más requisitos que un oficio del Representante provincial, en el que conste la defunción del socio.

7.ª Se tendrá derecho al citado socorro de 3.000 pesetas, desde el momento de ser admitido socio de la Sección de Socorros Mutuos y pagar la cuota del primer mes, para lo cual se le entregarán el título y recibo correspondientes.

8.ª Del importe total de las cuotas, se deducirá el 5 por 100 para los gastos de todo genero que origine el cumplimiento de este servicio benéfico.

De este modo resulta viable la Sección de Socorros Mutuos; se consigue que ingresen todos, o la mayoría de los maestros y maestras, y que al morir un socio, su cónyuge pueda percibir una cantidad decorosa, en armonía con las necesidades de los tiempos modernos.

VICTORIANO MUELAS Y PEÑA

Maestro nacional de Ransinde

Conversa pedagógica

Se convoca a los señores maestros nacionales que deseen concurrir a la Conversa que tendrá lugar en Astorga el día 6 de abril, a las once en punto de la mañana, previa la autorización correspondiente.

El inspector, *Manuel G. Linacero.*

Escuelas vacantes

Canarias —Pinar, ayunt. de Frontera; unitaria, maestra; c. 1 597.

Franceses, ayunt. de Garafía; unitaria, maestra; c. 353.

Sabinosa, ayunt. de Frontera;mixta, maestra, c. 220.

San Andrés, ayunt. de Valverde; unitaria, maestra.

Tierra del Trigo, ayunt. de Los Silos; mixta, maestra; c. 425.

El Guincho, ayunt. de Garachico; mixta, maestra; c. 194.

Puerto de la Cruz, unitaria, maestra; c. 3.850.

El Calvario, ayunt. de Granadilla; mixta, maestra; c. 3.767.

Caletas, ayunt. de Fuentecaliente; mixta, maestra; c. 456.

Las Manchas, ayunt. de Los Llanos; unitaria, maestra; c. 578.

Chío, ayunt. de Guía de Isora;unitaria, maestro; c. 1.189.

Tejina, ayunt. de Guía de Isora; unitaria, maestro; c. 801.

Sobradillo, ayunt. de Rosario; unitaria, maestro; c. 506.

Guipúzcoa. -Rentería, Sección graduada, maestra; c. 6.578.

Rentería, Dirección graduada,maestra; c. 6.578.

Jaén.-Linares, Dirección graduada.
Linares, Seción graduada.
Linares, Sección graduada.
Linares, Sección graduada.
Linares, Sección graduada.
Linares, Sección graduada.
Linares, Sección graduada.
Linares, Sección graduada.

Todas son para maestro, y el censo de poálación es de 38.632 h.

León.—Rodanillo, ayunt. de Bembibre; mixta, maestro; c. 427.

Zamora.— Santovenia, unitaria, maestro; c. 854.

Roelos, unitaria, maestro; c. 740.

San Lorenzo de Tábara, ayunt. de Tábara; mixta, maestro, c. 390.

Otero de Bodas, mixta, maestro; c. 390.

Almeida, Sección para maestro; c. 1.913.

Quintana de Sanabria, ayunt. de Cobreros; mixta, maestro; c. 235.

Robledo, ayunt. de Ungilde; mixta maestro; c. 216.

Porto, unitaria, maestra; c. 953.

San Miguel del Valle, unitaria, maestra; c. 1.203.

Abelón, unitaria, maestra; c. 571.

Zaragoza.— Zuera, Sección graduada, maestro; c. 3.593.

(*Gaceta* 12 marzo, n.° 71.)

Albacete.—Albacete, Sección graduada aneja a la Normal, maestra; c 23 324.

Albacete, Sección graduada aneja a la Normal, maestra; c. 23.324.

Albacete, Sección graduada aneja a la Normal, maestra; c. 23.324.

Guipúzcoa.—Eibar, ayunt. de idem de niños, c. 10.695.

(*Gaceia* 13 marzo núm. 72)

Rectificación de anuncio de vacantes

León.—Rectificación del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» correspondiente a los días 10 y 13 de febrero próximo pasado, de escuelas desiertas por los cuatro primeros turnos del art. 75 del Estatuto vigente, que podrán ser solicitadas por los opositores comprendidos en la lista única durante el plazo de diez días, de acuerdo con lo preceptuado en la R. O. de 9 de enero de 1925.

Para opositores

Deben ser eliminadas del anuncio de 30 de enero, publicado en la «Gaceta» de 10 de febrero último, las escuelas de Villasinta y Espinoso, que figuran con los números 1 y 17, por estar desempeñadas en propiedad; y las de Noeda y San Cerín, números 12 y 38, por no existir en esta provincia.

Se incluyen las de Campo, en Cármenes, Siero de la Reina, Moreda y San Esteban del Toral.

Para opositoras

Debe ser eliminada del anuncio de 30 de enero, publicado en la «Gacetaá de 13 de febrero último, la escuela de Valtuille de Abajo, que figura con el num. 2, por haber sido adjudicada a la opositora núm. 844, doña Maximina Cabero Cembranos.

León, 9 de marzo de 1926.—El Jefe de la Sección, *Miguel Bravo.*

(*Gaceta* 13 marzo)

Castellón.-Montán, unitaria, maestra; c. 1.104.

Lérida.—Poal, de niñas, maestro; c. 666.

Vizcaya.--Presa, ayunt. de Carranza; mixta, maestro; c. 121.

Ranero, ayunt. de Carranza; mixta maestro; c. 121.

Santecilla, ayunt. de Carranza;mixtro, c. 121.

(*Gaceta* 16 marzo, núm. 75)

Alicante.—Toltos, mixta, maestra, c. 217.

Alicante, Sección graduada, maestra, c. 52.432.

Almería.—Almería, unitaria, maestro. c. 42.861.

Badajoz.— Bodonal de la Sierra, unitaria, maestra, c. 3.237.

Barcelona.—Prat de Llobregat, de niños, c. 3.513.

Burgos.— Aranda de Duero, escuela graduada, maestro, c. 5.740.

Riocerezo, mixta, maestro, c. 369.

Castellón. — Onda, de párvulos, c. 6.808.

Granada.—Puebla de D. Fadrique, de niños, c. 5.110.

Guadalajara — Guadalajara, Sección graduada aneja a la Normal,maestra, c. 13.651.

Peñalva de la Sierra, mixta, maestra, c. 230.

Bustares, mixta, maestro, c. 499.

Guipúzcoa.--Astigarraga, unitaria, maestro, c. 1.539.

León.—Anulado el anuncio de la vacante de La Magdalena, se anuncia de nuevo en esta forma:

Canales, barrio de La Magdalena, ayunt. de Soto y Amio, maestra,censo, 751.

Lérida.—Bellón, sección graduada maestro, c. 3.136.

Orense.—La Rua, unitaria, maestra c. 798.

Pazos de S. Clodio, ayunt. de San Ciprián, mixta, maestro, c. 286.

Santnnder.—Allendelagua, ayuntamiento de Castro- Urdiales, mixta, maestra, c. 172.

Torrelavega, una dirección graduada; maestra, dos secciones graduada, maestro, y dos secciones graduadas, maestro, c. 6.704.

Toledo.—Parrillas, unitaria, maestra, c. 1.582.

Valencia.— Alcudia de Crespines, unitaria, maestra, c. 1.614.

(*Gaceta* 19 marzo; núm. 78).

Málaga.—Málaga, Dirección graduada; c. 126.185.

Teba, unitaria, maestro, c. 6.487.

Valladolid.—Pesquera de Duero, unitaria, maestro, c. 1.359.

Mucientes, unitaria, maestro,censo 1.333.

(*Gaceta* 21 marzo, núm. 80)

NOTICIAS

La Dirección general nombró maestro sustituto de Mansilla del Páramo a D. Félix Morala del Río.

Ha sido concedida la vuelta al servicio activo de la enseñanza a la maestra de Santiago del Molinillo D.ª María del Consuelo Mallo Valcarce.

Al habilitado de Astorga se le ordenó pague material de adultos al interino de Villar del Monte D. Constantino González.

A la Dirección general se recordó que debe librarse material de escuelas diurnas para los pueblos de Santa Marinica y Velilla de la Valduerna, correspondiente al año 1925.

Se remitió instancia de D.ª Cecilia Rodríguez, solicitando rehabilitación de pensión de orfandad.

La Inspección autorizó el traslado de la vivienda de la maestra de Cabrera a la nueva casa.

La Inspección pidió visita extraordinaria a la escuela de Los Espejos (Boca de Huérgano).

A la Dirección general se ha remitido relación de escuelas clausuradas en esta provincia.

A la Sección Administrativa se remitió instancia de la maestra de Benllera D.ª María Canseco, pidiendo cuarenta días de licencia.

Se piden certificados de higiene y seguridad del edificio alquilado para escuela en Sobrepeña.

La Inspección interesa de los maestros de Rabanal y Sena que practiquen el reconocimiento del sitio de emplazamiento de la escuela que se trata de construir en Villafeliz de Babia.

Por la Sección de Primera enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

D.ª Lucinda Posado, para Alija de los Melones.

D.ª María Loreto Fernández, para Oville.

D.ª Felipa Escudero, para Rodanillo.

D. Juan N. Otero, para suplente de Valdesamario.

D. Ramón Rodríguez, para suplente de Noceda de Cabrera.

Fiesta del Arbol.—Se celebró el día 14 del actual en Villanueva de la Tercia, en San Pedro de los Oteros y en Santibáñez de Rueda con gran solemnidad y con los discursos de rigor. En el último citado pueblo se plantaron 111 árboles y en todos se obsequió a los niños con dulces y frutas.

La falta de espacio nos impide publicar las reseñas que se nos han remitido.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora D.ª Lupercia de la Parra, viuda de D. Nicolás López.

Reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia, especialmente a su hijo y querido amigo nuestro don Jesús López, dueño de la imprenta donde se edita este periódico.

Como agradecimiento por la meritísima labor gubernativa realizada por el Excmo. Sr. D. José del Río Jorge, muy pronto se le dedicará un homenaje haciéndole entrega de una artística placa y un álbum en el que figuran ya más de 4.000 firmas.

Las personas que quieran expresar su adhesión al acto, pueden hacerlo antes del 10 del próximo abril, participándolo a la Alcaldía de León o a la Presidencia de la Diputación provincial.

Han sido nombrados maestros interinos: D.ª Elisa Santos, para Lago de Babia; D. Darío Martínez, para San Esteban Valdueza, y D. Eloy Alvarez, para Valverde Enrique.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos del tercer trimestre de material, pero no podrán cobrarlos los habilitados antes del 7 de abril.

A la Ordenación de pagos se enviaron nóminas de maestros de todos los partidos y a la Junta de clases pasivas las de jubilados y pensiones del mes actual y tercer trimestre.

Para informe del Sr. Inspector de Sanidad se remitió expediente de sustitución de D. Manuel García, maestro de la escuela de Friera.

A la Dirección General se remitió recurso del maestro de Murias de Rechivaldo, D. Franciscco Carrera.

Según los datos consignados en el folleto publicado por la Oficina de Informaciones del Ministerio de Instrucción, cuenta la Corte con 359 maestros nacionales; 147 municipales; 499 de instituciones religiosas, y 548 maestros privados o particulares dando un total de 1.553 profesionales dedicados a la educación y enseñanza de los 146.366 alumnos que arrojan su población.

Corresponde a cada profesor 94 alumnos, en el caso de que todos los niños comprendidos en la edad escolar asistiera a las clases.

Los señores maestros nacionales y particulares pertenecientes a la 7.ª zona de Inspección, remitirán a la mayor brevedad los datos de asistencia y matrícula, como en cursos anteriores y con objeto de hacer la labor estadística más llevadera se aconseja que dichos datos sean entregados al Sr. Maestro, vocal de la Junta local de primera enseñanza, quien los reunirá y mandará en un estado mensual, según el modelo que otros cursos mandó la Inspección, ordenando las escuelas por orden alfabético.

Son muchos los señores maestros nacionales que no han remitido los boletines de Inspección. Todos los que no lo hayan cumplido, pertenecientes a 7.ª zona deben cumplir este servicio con carácter urgente y de igual modo remitir el Libro de Visita para el V.° B.° de la Inspección.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López

Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis

Torres de Omaña, núm. 3

(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)

LEON

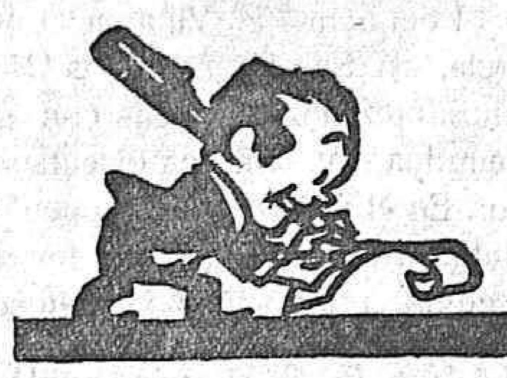

LAS MEJORES
PLUMAS ESTILOGRÁFICAS

de las más acreditadas marcas y de los más variados modelos, con pluma de oro desde 4'75 pesetas en adelante. Se encontrarán a la venta en la

Imprenta y Librería Religiosa
DE
JESUS LOPEZ

Calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, 2.— LEON

El Señor de Bembibre

Novela histórica del gran escritor leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena. 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25.

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renueva, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada, D. Felipe García, maestro nacional, Bembibre.

COLECCION F. T. D.
NOTA DE PRECIOS

RELIGION

	Pesetas
Historia Sagrada, 1.er grado.	1
» » segundo .	2'50

LENGUA CASTELLANA

Carteles (6) para las primeras letras, en papel. . .	2
Los mismos en cartón. . .	7
Catón Moderno. . . .	1
Lecturas Graduadas, libro 1.°	2
» » » 2.°	2'50
» » » 3.°	3'50
» » » 4.°	4
Gram. Castellana, 1.er grado	1'50
» » 2.° .	2'50
Libro del Maestro . . .	6
Gram. Castellana, 3.er grado.	4'50
Libro del Maestro . . .	7

GEOGRAFIA E HISTORIA

Atlas-Geografía, 1.er grado .	3
» » 2.° » .	4
Libro del Maestro . . .	6
Atlas-Geografía, 3.er grado .	6
» » 4.° » .	8
H.ª de España, primer grado	1
» » segundo grado	2'50

LENGUAS

	Pesetas
Lengua Francesa, 1.er grado.	3'50
Libro del Maestro . . .	7
Lengua Francesa, 2.° grado.	4'50
Libro del Maestro . . ,	7
My first English Book . .	3'50
My second English Boock .	7

MATEMÁTICAS Y COMERCIO

Aritmética primer grado .	1'50
Libro del Maestro . . .	4
Aritmética, segundo grado .	2'50
Libro del Maestro . . .	6
Aritmética, tercer grado. .	6
Libro del Maestro . . .	14
Geometría primer grado. .	1
Libro del Maestro . . .	2
Gtría. y Agrimensura, 2.° gdo.	3
Libro del Maestro . . .	4
Teneduría de Libros, 1.er gdo.	2
Libro del Maestro . . .	4
Teneduría de Libros, 2.° gdo.	3'50
Libro del Maestro . . .	7

VARIOS

Nociones de Ciencias físico-naturales	3
Elementos de Física. . .	6
Libro del Maestro . . .	4
Elementos de Química . .	6
Nociones de Derecho. . .	4'50
Perspectiva	11
Cosmografía	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE, de venta en esta Casa**

Las Tintas Sama
SIEMPRE VENCEN
De venta en todas las papelerías del mundo

SASTRERIA
—DE—
I. SACRISTAN
Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.°
LEON

RAYAS
es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones ala Editorial «EL CRONISTA»—Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente